

el real, é mandó que todos los de caballo rondassen toda la noche, haciendo tres quartos cada noche: é cada quarto rondaban çinquenta de caballo, y en el del alba todos çiento é çinquenta de caballo andaban sobre sus caballos rondando. Y en todas estas noches el gobernador é sus capitanes no dormian, andando sobre las rondas, requiriéndolos á todos, mirando el recabdo que su real tenia: é toda la gente, los quartos que les cabian de dormir, dormian armados é aperçebidos, é los caballos ensillados; é con este recabdo estuvo el gobernador hasta que la nueva yba más refrescándose. Y sábado, á puestas del sol, vinieron dos indios de los que servian á los españoles á decir al gobernador que venian huyendo de la gente del exército, que estaba muy çerca, tres leguas de aqui, en unas sierras fragósas, é que esta noche ú otro dia siguiente darian en este real; porque á grand priessa venian açercándose por lo que Atabaliba les avia enviado mandar.

»Luego el gobernador, con acuerdo de los oficiales de Su Magestad é de otros capitanes suyos é personas de experiençia en la tierra, sentençió á muerte á Atabaliba, é mandó por su sentençia, por la trayçion á él cometida, que muriesse quemado, si no se tornasse chripstiano, por la seguridad de los españoles é por el bien de toda la tierra é de la conquista é pacificación della, porque muerto todo se desbarataria: faltándoles este grand señor, no ternian tanto ánimo para ofender é hacer el daño quál les avia mandado é ordenado que hiçiesse en los españoles. Y assi lo sacaron á hacer dél justia, é llevándolo á la plaça, dixo que queria ser chripstiano. Luego lo hiçieron saber al gobernador, é lo mandó bapçisar, é rescibió el bapçismo por fray Viçente, que lo yba esforçando; y el gobernador mandó que no muriesse quemado, salvo que lo ahogassen atado á un palo en la plaça.

Y assi fué hecho, y estuvo allí hasta otro dia por la mañana, quel gobernador con los españoles é todos los religiosos lo llevaron á enterrar á la iglesia con mucha solemnidad con toda la más honra que se le pudo hacer, como á tan grand señor. Y assi acabó este cruel, y murió con mucho ánimo, sin mostrar sentimiento, diçiendo que encomendaba al gobernador sus hijos. Al tiempo que lo llevaban á enterrar, ovo grand llanto de mugeres é criadas de su casa. Murió en sábado á la propria hora que fué presso é desbaratado, al tiempo que se perdió, que assimesmo fué en sábado, é parece que sus pecados permitieron que en el mesmo dia é hora que fué presso, fuesse muerto.

»El acabó é pagó los males grandes é daños que en sus naturales avia hecho, porque todos á una voz diçen que fué el mayor carnicero é cruel que hombres jamás vieron, que por muy pequeña causa mataba é asolaba diez mill ánimas. Por un delicto que uno de aquel pueblo cometiese lo destruia todo, é por tirania tenia subjeta toda esta tierra, é de todos era muy mal quisto.

»Luego el gobernador tomó á otro hijo del Cuzco, llamado Tubaliba, que parece tener amistad á los chripstianos, y hombre mançebo y de buen arte, y lo puso en el señorío en pressençia de otros çaçiques y señores comarcanos y de muchos indios, y les mandó que lo tuviesse todos por señor, é le obedesçiesse como antes hacian á Atabaliba; pues este es señor natural por ser hijo legítimo del Cuzco, y todos dixeron que lo ternian por tal señor y lo obedesçerian como el gobernador les mandaba.

»Agora quiero decir una cosa, que parece profecia: que avrá veynte dias antes que esto acaesçiesse ni se supiesse desta hueste é junta que Atabaliba tenia, estando Atabaliba muy alegre é riendo con algunos españoles, una noche pares-

ció una señal en el cielo á la parte del Cuzco, como cometa de fuego, que turó mucha parte de la noche; y vista por Atabaliba, dixo que muy presto avia de morir en la tierra un grand señor.

»Cómo el gobernador ovo puesto en el estado é señorío de la Tierra á Tubaliba, como ya está dicho, díxole el gobernador que queria notificalle lo que Su Magestad manda y lo que ha de hacer é cumplir para ser su vassallo, y en su nombre assentar con él las paçes: é respondió que quatro dias avia de estar retraydo sin hablar con nadie, porque se usa entrellos assi, quando un señor muere para que el subçessor sea temido é obedesçido, y á cabo dellos le den todos la obidiençia é lo resciban. Y assi estuvo los dichos quatro dias, y passados, el gobernador assentó con él las paçes con solemnidad de trompetas, y le entregó la bandera real, y él la rescibió é alçó con sus manos por el Emperador, nuestro señor, dándose por su vassallo. Luego todos los señores çaçiques é principales de la tierra que presentes se hallaron, con mucho acatamiento lo rescibieron é le bessaron las manos y en el carrillo, é volvieron las

caras al sol é le dieron graçias, las manos juntas, por avelle dado señor natural. Y assi fué rescibido este señor al Estado, y luego le pusieron una borla muy rica atada por la cabeça, que desçiende desde la frente, que quassi les tapa los ojos, que entrellos es como corona, que continúa trae el que queda en este señorío del Cuzco, como la traia Atabaliba. Fin.»

«Acabóse esta relaçion por Francisco de Xerez, escriptor della por mandado del gobernador, en el pueblo de Caxamalca destes reynos de la Nueva Castilla, en postrero de julio de mill é quinientos é treynta é tres años.—Francisco de Xerez.»

Dixe el choronista que á Francisco de Xerez se le olvidó de decir en su relaçion que no fué él solo el que essa su relaçion ordenó. É la original que yo tengo firmada de su nombre no proçede con buen estilo; pero arrimándome yo á lo quél escribió é á lo que he podido inquerir de la prission é muerte injusta de Atabaliba, he escripto con toda limpieça de mi pluma aquello que dicho, é lo demás quél calló ó no lo supo, é lo que ha subçedido despues quél se vino á España.

CAPITULO XV.

En el qual vá inserta una carta quel capitan Hernando Piçarro escribió á la Audiencia real que reside en aquesta cibdad de Sancto Domingo desta Isla Española desde la villa de la Yaguana, que al fin desta Isla, é por otro nombre se llama Sancta Maria del Puerto, donde tocó yendo á España con una nao cargada de oro é plata, para dar relaçion al Emperador, nuestro señor, de la prission de Atabaliba é de lo subçedido en aquellas partes.

Ningun historial yo sé que haya avido en España que enseñasse lo que escribiesse ni aun que se viesse su obra en tiempo de los vivos por quien passan las cosas de quien sus historias tractan; porque assi como han de escribir de vidas é honras ajenas (é los hombres no son todos amigos de bien vivir, é aun por nuestros pecados es mayor el número de los que yerran que de aquellos que hacen lo

que deben), assi es odiosa la leçion á unos é á otros no. É demás desto, tampoco sé que semejantes historias se examinasen en el Consejo Real ni por otra persona más de aquella á quien toda la obidiençia é serviçio se permite, que el mesmo príncipe é señor soberano. Todo esto es al revés en estos mis tractados, pues que lo que en ellos se dice se pone al juicio comun de los que lo vieron é sa-

ben, é á la enmienda é corrección de los señores del Consejo, á quien él Emperador, nuestro señor, es servido que lo vean. Y por tanto yo, como obediente, escribo debaxo destas reglas, é doy infinitas gracias á Dios por ello, porque todo es para más seguridad de mi consciencia é para más auctoridad destas historias, é para confundir la mala inclinación de los murmurantes, é para que á ninguno le quede quexa de mí (que justa sea), é convierta su odio sobre su propia culpa, si culparme quisiere. Á este propósito pome aquí á la letra una carta, quel capitán Hernando Piçarro escribió á la Audiencia Real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, quando tocó en esta Isla, yendo con una nao cargada de oro é plata de los despojos del grand príncipe Atabaliba, el qual oro era de Su Magestad Cessárea é de otras personas particulares é del mesmo capitán no poca parte dello. Y pongo á la letra lo que á estos señores escribió, porque aunque en muchas cosas se conforma con lo escripto por Francisco de Xerez, escribano é secretario del gobernador Francisco Piçarro (á quien hasta aquí he seguido en los capítulos precedentes), también en algunas cosas lo dice de otra manera, é hay otras particularidades que convienen á la inquisición de aquellas materias é verdad de la historia. É cómo este capitán fué mucha parte en los negocios de Atabaliba y en las cosas de aquellas partes, no es de preterir lo que en esta su epístola dixo, desta manera:

« Á los magníficos señores, los señores oydores de la Audiencia Real de Su Magestad, que residen en la cibdad de Sancto Domingo.

Magníficos señores.

Yo llegué á este puerto de la Yaguana

de camino para passar á España por mandado del gobernador Francisco Piçarro, á informar á Su Magestad de lo subçedido en aquella gobernación del Perú é la manera de la tierra y estado en que queda: é porque creo que los que á essa cibdad van, darán á vuestras mercedes variables nuevas, me ha paresçido escribir én suma lo subçedido en la tierra, para que sean informados de la verdad.

» Despues que de aquella tierra vino Isasaga, de quien vuestras mercedes se informarian de lo hasta allí acaesçido, el gobernador fundó en nombre de Su Magestad un pueblo cerca de la costa, que se llama Sanct Miguel, veynte é cinco leguas de aquel cabo de Tumbes. Dexados allí los vecinos, é repartidos los indios que avia en la comarca del pueblo, se partió con sessenta de caballo é noventa peones en demanda del pueblo de Caxamalca: que tuvo noticia que estaba en él Atabaliba, hijo del Cuzco viejo, y hermano del que al presente era señor de la tierra: y entre los dos hermanos avia muy cruda guerra, é aquel Atabaliba le avia venido ganando la tierra hasta allí, que hay desde donde partió ciento é çinquenta leguas.

» Passadas siete ú ocho jornadas, vino al gobernador un capitán de Atabaliba, é dixole que su señor Atabaliba avia sabido de su venida é holgaba mucho dello, é tenia desseo de conosçer á los chripstianos: é assi como ovo estado dos dias con el gobernador, dixo que queria adelantarse á decir á su señor cómo yba, é quel otro vernia al camino con presente en señal de paz.

» El gobernador fué de camino adelante hasta llegar á un pueblo que se dice la Ramada, que hasta allí era todo tierra llana, é desde allí era sierra muy áspera é de muy malos passos: y visto que no volvía el mensajero de Atabaliba, quiso informarse de algunos indios que avian venido de Caxamalca; é atormentáronse,

é dixerón que avian oydo que Atabaliba esperaba al gobernador en la sierra para darle guerra. É assi mandó aperçebir la gente, dexando la reçaga en el llano, é subió; y el camino era tan malo, que de verdad si assi fuera que allí nos esperarían ó en otro passo que hallamos desde allí á Caxamalca, muy ligeramente nos llevarán, porque aun del diestro no podíamos llevar los caballos por los caminos, é fuera de camino ni caballos ni peones. É esta sierra hasta llegar á Caxamalca hay veynte leguas.

» Á la mitad del camino vinieron mensajeros de Atabaliba, é truxeron al gobernador comida, é dixerón que Atabaliba le esperaba en Caxamalca, que queria ser su amigo, é que le hacia saber que sus capitanes que avia enviado á la guerra del Cuzco, su hermano, le traian preso, é que serian en Caxamalca desde en dos dias, é que toda la tierra de su padre estaba ya por él. El gobernador le envió decir que holgaba mucho dello, é que si algun señor avia que no le queria dar la obediencia, quel le ayudaria á scjuzgarle.

» Desde á dos dias llegó el gobernador á vista de Caxamalca, é halló allí indios con comida: é puesta la gente en orden, caminó al pueblo, é halló que Atabaliba no estaba en él, que estaba una legua de allí en el campo con toda su gente en toldos. É visto que Atabaliba no venia á verle, envió un capitán con quince de caballo á hablar á Atabaliba, diciéndo que no se aposentaba hasta saber dónde era su voluntad que se aposentassen los chripstianos, é que le rogaba que viniesse, porque queria holgarse con él. En esto yo vine á hablar al gobernador, que avia ydo á mirar la manera del pueblo, para si de noche diessen en nosotros los indios, é dixome cómo avia enviado á hablar á Atabaliba. Yo le dixé que me paresçia que en sessenta de caballo que tenia avia algunas personas que no eran diestros á

caballo, é otros caballos mancos, é que sacar quince de caballo de los mejores que era yerro, porque si Atabaliba algo quisiesse hacer, no eran para defenderse, é que acaesçiéndoles algun revés, que le harian mucha falta. É assi mandó que yo fuesse con otros veynte de caballo que avia para poder yr, é que allá hiçiesse como me paresçiesse que convenia.

» Quando yo llegué á este passo de Atabaliba, hallé los de caballo juntó con el real, y el capitán avia ydo á hablar con Atabaliba. Yo dexé allí la gente que llevaba, é con dos de caballo passé al aposento; y el capitán le dixo cómo yba é quién yo era. É yo dixé al Atabaliba quel gobernador me enviaba á visitarle, é que le rogaba que le viniesse á ver, porque le estaba esperando para holgarse con él, é que le tenia por amigo. Dixome que un caçique del pueblo de Sanct Miguel le avia enviado á decir que éramos mala gente é no buena para la guerra, é que aquel caçique nos avia muerto caballos é gente. Yo le dixé que aquella gente de Sanct Miguel eran como mugeres, é que un caballo bastaba para toda aquella tierra, é que quando nos viesse pelear, veria quién éramos: quel gobernador le queria mucho, é que si tenia algun enemigo, que se lo dixesse, quel lo enviaria á conquistar. Dixome que quatro jornadas de allí estaban unos indios muy resçios, que no podia con ellos, que allí yrian chripstianos á ayudar á su gente. Díxole quel gobernador enviaria diez de caballo, que bastaban para toda la tierra, que sus indios no eran menester sino para buscar los que se escondiessen. Sonrióse, como hombre que no nos tenia en tanto.

» Dixome el capitán que hasta que yo llegué, nunca pudo acabar con él que le hablasse, sino un principal suyo hablaba por él, y él siempre la cabeça baxa. Estaba sentado en un duho, con toda la magestad del mundo, çercado de

todas sus mugeres, é muchos principales cerca dél: antes de llegar allí estaba otro golpe de principales, é assi por orden cada uno del estado que eran. Ya puesto el sol, yo le dixé que me quería yr, que viesse lo que quería que dicesse al gobernador. Dixome que le dicesse que otro dia por la mañana le yria á ver, é que se aposentasse en tres galpones grandes, que estaban en aquella plaça, é uno que estaba enmedio le dexassen para él.

»Aquella noche se hizo buena guarda: á la mañana, envié sus mensajeros, dilatando la venida hasta que era ya tarde; é de aquellos mensajeros que venian hablando con algunas indias tenian los chripstianos parientas suyas, é les dixeron que se huyessen, porque Atabaliba venia sobre tarde para dar aquella noche en los chripstianos é matarlos.

»Entre los mensajeros que envié, vino aquel capitan que primero avia venido al gobernador al camino; é dixo al gobernador que su señor Atabaliba decía que pues los chripstianos avian ydo con armas á su real, qué quería venir con sus armas. El gobernador le dixo que viniesse como él quisiesse, é Atabaliba partió de su real á medio dia, y en llegar hasta un campo, que estaba medio quarto de legua de Caxamalca tardó hasta quel sol yba muy baxo. Allí assentó sus toldos é hizo tres esquadrones de gente, é á todo esto venia el camino lleno, é no avia acabado de salir del real.

»El gobernador avia mandado repartir la gente en los tres galpones que estaban en la plaça en triángulo, é que estuviessen á caballo é armados hasta ver qué determinación traia Atabaliba. Assentados sus toldos, envié á decir al gobernador que ya era tarde, qué quería dormir allí, que por la mañana venia: el gobernador le envié á decir que le rogaba que viniesse luego, porque le esperaba á ce-

nar, é que no avia de cenar hasta que fuesse. Tornaron los mensajeros á decir al gobernador que le enviassen allá un chripstiano, qué quería venir luego, é que venia sin armas.

»El gobernador envié un chripstiano, é luego Atabaliba se movió para venir, é dexó allí la gente con las armas, é llevó consigo hasta cinco ó seys mill indios sin armas, salvo que debaxo de las camisetas traian unas porras pequeñas, é hondas é bolsas con piedras. Venia en unas andas, é delante dél hasta trescientos ó quatrocientos indios con camisetas de librea, limpiando las pajas del camino é cantando; y él enmedio de la otra gente, que eran caciques é principales, é los más principales caciques le traian en los hombros. En entrando en la plaça, subieron doce ó quinze indios en una fortaleçilla que allí está, é tomáronla á manera de posesion con una bandera puesta en una lança.

»Entrado hasta la mitad de la plaça, reparó allí, é salió un frayle dominico, que estaba con el gobernador, á hablarle de su parte quel gobernador le esperaba en su aposento, que le fuesse á hablar: é díxole cómo era sacerdote, é que era enviado por el Emperador para que les enseñasse las cosas de la fée, si quisiessem ser chripstianos, é díxole que aquel libro era de las cosas de Dios; y el Atabaliba pidió el libro é arrojóle en el suelo, é dixo:— «Yo no pasaré de aqui hasta que deys todo lo que aveys tomado en mi tierra: que yo bien sé quién soys vosotros y en lo que andays». É levantóse en las andas é habló á su gente, é ovo murmullo entrellos, llamando á la gente que tenian las armas.

»El frayle fué al gobernador é díxole que qué hacía, que ya no estaba la cosa en tiempo de esperar más. El gobernador me lo envié á decir que le rogaba que con el capitan de la artilleria que hacien-

dole una seña, disparasse los tiros, é con la gente, que oyéndolos saliessem todos á un tiempo, é assi se hizo. É como los indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningun chripstiano: los que traian las andas é los que venian alrededor dél, nunca lo desampararon, hasta que todos murieron alrededor dél. El gobernador salió é tomó á Atabaliba, é por defenderle, le dió un chripstiano una cuchillada en una mano: la gente siguió el alcance hasta donde estaban los indios con armas. No se halló en ellos resistencia ninguna, porque ya era noche: recogieronse todos al pueblo donde el gobernador quedaba.

»Otro dia, de mañana, mandó el gobernador que fuésemos al real de Atabaliba: hallóse en él hasta quarenta mill castellanos é quatro ó cinco mill marcos de plata, y el real tan lleno de gente como si nunca oviera faltado ninguna. Recogióse toda la gente, y el gobernador les habló que se fuessen á sus casas, qué no venia á hacerles mal, que lo que se avia hecho avia seydo por la soberbia de Atabaliba; y el Atabaliba assimesmo se lo mandó. Preguntando á Atabaliba por qué avia echado el libro é mostrado tanta soberbia, dixo que aquel capitan suyo, que avia venido á hablar al gobernador, le avia dicho que los chripstianos no eran hombres de guerra, é que los caballos se desensillaban de noche, é que con doscientos indios que le diesse, se los ataria á todos; é que este capitan y el cacique que arriba he dicho de Sanct Miguel, le engañaron. Preguntóle el gobernador por su hermano, el Cuzco: dixo que otro dia allegaria allí, que le traian presso, é que sus capitanes quedaban con la gente en el pueblo del Cuzco. É segund despues paresció dixo verdad en todo, salvo que á su hermano lo envié á matar, con temor quel gobernador le restituyesse en su señorio.

TOMO IV.

»El gobernador le dixo que no venia á hacer guerra á los indios, sino quel Emperador, nuestro señor, que era señor de todo el mundo, le mandó á venir porque le viesse é le hiciesse saber las cosas de nuestra fée, para si quisiesse ser chripstiano; é que aquellas tierras é todas las demás eran del Emperador, é que le avia de tener por señor; é le dixo que era contento. É visto que los chripstianos recogian algun oro, dixo Atabaliba al gobernador que no se curasse de aquel oro, que era poco: qué le daria diez mill tejuelos é le henchiria de piezas de oro aquel buhio, en que estaba, hasta una raya blanca, que seria estado é medio de alto, y el buhio ternia de ancho diez é siete ó diez é ocho piés, é de largo treynta ó treynta é cinco; é que cumpliria dentro de dos meses. Passados los dos meses quel oro no venia, antes el gobernador tenia nuevas cada dia que venia gente de guerra sobre él, assi por esso como por dar priessa al oro que viniesse, el gobernador me mandó que saliesse con veynte de caballo é diez ó doce peones, hasta un pueblo que se dice Guamachuco, que está veynte leguas de Caxamalca, ques adonde se decía que se hacía junta de los indios de guerra: é assi fuy hasta aquel pueblo, adonde hallamos cantidad de oro é plata, é desde allí la envié á Caxamalca. Unos indios que se atormentaron, me dixeron que los capitanes é gente de guerra estaban seys leguas de aquel pueblo; é aunque yo no llevaba comision del gobernador para passar de allí, porque los indios no cobrassen ánimo de pensar que volviásemos huyendo, acordé de llegar á aquel pueblo con catorçe de caballo é nueve peones, porque los demás se enviaron en guarda del oro, porque tenian los caballos cojos.

»Otro dia, de mañana, allegué sobre el pueblo, é no hallé gente ninguna en él, porque segund paresció avia seydo mea-